

Vimenez Persona correspondiente e idonea para ello. Acorde
se le despache el Título acartumbrado.

Se abra el Archivo } Este es Memorial del Sr. Don Xavier Callejo y Santa Cruz
chivo } de esta Ciudad Apoderado de Don Joseph Regaña, morador en el
Partido de Pozo estrecho Jurisdiccion de Oxta arena, solicitando se
abra el Archivo, y se le de testimonio de los Motos de Juan Regaña
y Maxim Regaña que se hallan Empadronados por dichos en los de
la Parroquia de S. Lorenzo, formados en los años de mil veis sien
tos quinre, y seis cientos veinte y uno; Y asimismo de otro y qual
de Diego Regaña anotado con dicha distincion en la de S. ta Catharina
y en el de seis cientos treinta y cinco = Acorde este Ayuntamiento

se abra dho Archivo con la solemnidad y formalidad que se acost
tumbra, y se ponga el referido Testimonio de lo que constare, y
fuere de dar.

Mem. de las Merced } Este es Memorial de Antonio Moreno, y Consortes
dados de Benipotrón } abradores en el Pago de Benipotrón Puerta de esta Ciudad, en
vne permuio del } el que hacen presente los oxares permuorios que experimentan de
Panado Cabrio. } los Canacos Sanar, y Cabrio, y principalmente de los Pastores que
custodian este introduciendolo por la senda estrecha y dilatada, que
ba desde el Batan hasta la Cueva maltratando los Tabales con los de
compasados carretes que lleran, todo sembrado, y pueros de ellos que
precuran en conservacion; De lo q. ha resultado poner preso a
Joseph Morales por haber mediado en un alboroto, entre Josef